

Machala, 04 de Junio del 2007

## INFORME DE COMISARIO

**A la Junta General Ordinaria Universal de Socios de  
CODESERCOS CIA.LTDA.  
Ciudad.**

De mis consideraciones:

En ejercicio de mis funciones como comisario de **CODESERCOS CIA.LTDA.** y sujetándome a las disposiciones de la Ley de Compañías y a las contenidas en la Resoluciones del señor Superintendente de Compañías, presento a conocimiento y consideración de Uds, mi informe anual, sobre el ejercicio económico que termino el 31 de diciembre del 2006.

**1.1. OPINIÓN SOBRE EL CUMPLIMIENTO POR PARTE DE LOS ADMINISTRADORES DE NORMAS LEGALES, ESTATUTARIAS Y REGLAMENTARIAS, ASI COMO DE LAS RESOLUCIONES DE LA JUNTA GENERAL Y DEL DIRECTORIO.**

El desenvolvimiento de los Administradores esta acorde con las normas legales y reglamentarias dentro del ámbito de la Ley.

**1.2. COMENTARIO SOBRE LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTROL INTERNO DE LA COMPAÑIA**

El Control Interno a las transacciones que realiza la Empresa , debo manifestar que no existe movimiento contable el año 2005.

**1.3 OPINIÓN RESPECTO A LAS CIFRAS PRESENTADAS EN LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SU CORRESPONDENCIA CON LOS REGISTRADOS EN LOS LIBROS DE CONTABILIDAD, Y SI ESTE HA SIDO ELABORADO DE ACUERDO CON LOS PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD GENERALMENTE ACEPTADOS.**

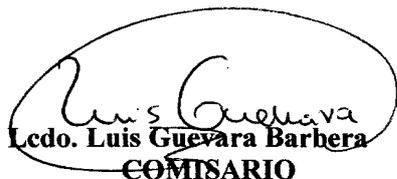
**1.4.1** Para mi realización del examen practicado, se revisaron tanto la documentación societaria como contable, debo manifestar que no existen movimientos contables, solo existe el capital social de la empresa.

**1.4.2 INFORMAR SOBRE LAS DISPOSICIONES CONSTANTES EN EL ARTICULO 321 DE LA LEY DE COMPAÑIAS.**



Debo manifestar que no existen movimientos contables en la empresa, para lo cual recomiendo que se habilite la compañía para lo cual fue creada a la brevedad posible, para no tener ningún inconveniente en lo posterior, Mis visitas a esta Empresa son muy regulares por la situación misma de la Empresa. , para lo cual estoy pendiente en la realización de la contabilidad rigiéndome siempre en los principios de la misma generalmente aceptados, y ante cualquier novedad por parte de los Administradores de la Empresa.

Atentamente,

  
Ldo. Luis Guevara Barbera  
COMISARIO

